

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO – SEDE PASTO,

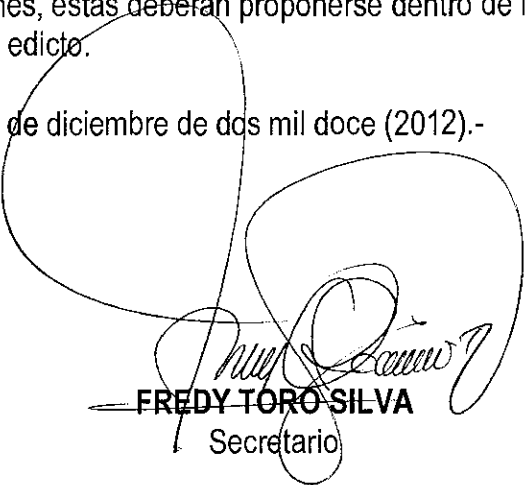
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 06 de diciembre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras numero 2012-00077, interpuesto por el señor ALFREDO VILLOTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.519.529 expedida en Armenia Quindio, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del bien inmueble denominado "CAMPO ALEGRE", ubicado en la Vereda Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto y registrado bajo matricula inmobiliaria No. 240-12583 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy siete (07) de diciembre de dos mil doce (2012).-



FREDY TORO SILVA
Secretario

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
OFFICE OF THE ASSISTANT ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D. C.

108.

12-17-82

4:24 -

04

[Signature]